

Prácticas externas

Código: 100710
Créditos ECTS: 6

| Titulación | | Tipo | Curso | Semestre |
|---------------------------------------|--|------|-------|----------|
| 2500247 Lengua y literatura catalanas | | OT | 3 | 0 |
| 2500247 Lengua y literatura catalanas | | OT | 4 | 0 |

Contacto

Nombre: Daniel Recasens Vives

Correo electrónico: Daniel.Recasens@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Para matricularse en la asignatura Prácticas externas, es necesario haber superado como

mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 créditos de los

tres primeros cursos. Además, para asignar la plaza de PE se podrán tener en cuenta criterios

como el expediente académico, los intereses laborales futuros o los conocimientos

y las competencias acreditados.

Para poder matricularse en las Prácticas externas habrá que hacer la pre

por medio de la web de la Facultad de Filosofía y Letras y haber sido admitido.

Si el estudiante no ha preinscrito antes del periodo de matriculación, podrá hacerlo

en septiembre por medio de ampliación o modificación de matrícula y realizar las PE

el segundo semestre o, si existe la posibilidad, el verano siguiente.

Para poder empezar las Prácticas externas, el estudiante debe estar ma

en la asignatura y haber firmado el convenio (prácticas fuera de la UAB)

o el pliego de condiciones (en la UAB).

El estudiante tendrá un tutor académico de la Universidad (el coordinador

de las PE del grado) y un tutor de la entidad colaboradora o proyecto,

con experiencia profesional, los conocimientos necesarios y la disponibilidad

para guiarlo en la realización correcta de las prácticas.

El coordinador de las PE se ocupará de la negociación, formalización y cumplimiento

de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones,

organismos, entes y empresas. También orientará al estudiante tanto

en el proceso de asignación de plaza como durante la realización de las prácticas.

El profesor responsable presentará al estudiante a su tutor dentro de la institución

en la que debe realizar las prácticas profesionales, y,

una vez realizada la estancia de prácticas, el profesor evaluará su rendimiento

de acuerdo con la memoria entregada y la informe del tutor.

Los horarios de realización de las PE deben ser compatibles con la actividad

formativa y de representación y participación del estudiante

en la Universidad. Asimismo los horarios se establecerán de acuerdo

con las características de las prácticas y según las disponibilidades de la entidad colaboradora.

En todas las prácticas externas, incluidas las que se hacen en la UAB,

es requisito indispensable que el estudiante

suscriba una póliza de seguro y de responsabilidad civil, dado que el seguro

escolar no es suficiente. El estudiante deberá abonar la póliza

complementaria contratada por la UAB (precio aproximado: 6 €).

El alumno matriculado en la asignatura de Prácticas externas que ha de

mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas

de formación básica y las obligatorias de segundo y tercer curso,

haber adquirido las competencias básicas, deberá ser capaz de

expresarse con corrección oralmente y por escrito.

Algunas empresas o instituciones se reservan la posibilidad

de hacer una prueba de nivel de lengua catalana a los estudiantes que quieran

hacer las prácticas externas.

Objetivos y contextualización

Las prácticas externas son una asignatura optativa de 6 ECTS del Grado de Lengua y Literatura Catalanas.

Las prácticas externas del Grado de Lengua y Literatura Catalanas tiene

en contacto al estudiante con el mundo profesional. Dado que las actividades profesionales

para las que preparan los estudios de lengua y literatura catalanas son muchas y diversas,

y tienen que ver tanto con la lengua como con la literatura,

las prácticas externas que llevan a cabo los estudiantes también

son diversificadas y se eligen en función de sus intereses futuros.

Competencias

Lengua y literatura catalanas

- Analizar, con la ayuda de los conceptos de la teoría lingüística y las aportaciones de la lingüística aplicada cuando corresponda, las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- Conocer y saber interpretar la justificación filológica, teórica e histórica de la normativa lingüística vigente.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

Resultados de aprendizaje

1. Adecuar los conocimientos sobre las propiedades internas y externas de la lengua a las distintas condiciones de uso.
2. Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.
3. Aplicar adecuadamente los principios preceptivos de la lengua estándar y de los registros cultos actuales y tener en cuenta la problemática y las condiciones de uso.
4. Aplicar las herramientas informáticas y saber consultar las fuentes documentales específicas.
5. Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
6. Construir textos normativamente correctos
7. Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
8. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
9. Mantener una actitud de respeto hacia las opiniones, valores, comportamientos y prácticas de los demás.
10. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
11. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
12. Utilizar la información de acuerdo con la ética científica.

Contenido

La asignatura Prácticas externas prevé la realización de una estancia de prácticas de 135

horas en una empresa o institución que desarrolle una actividad directamente relacionada

con las materias impartidas en el Grado de Lengua y Literatura catalanas.

Las actividades mayoritarias son la corrección de textos orales y escritos

editoriales y medios de comunicación), la dinamización y el asesoramiento lingüísticos

(en empresas informáticas, servicios de normalización y servicios lingüísticos

de empresas y corporaciones), la recogida de datos para trabajos sociolingüísticos

(centros de normalización o empresas), el trabajo gramatical y lexicográfico

(en editoriales y centros de terminología), la enseñanza de la lengua para extranjeros

(en centros de idiomas) y tareas de promoción cultural y de documentación

(en fundaciones, centros culturales, bibliotecas y teatros).

Siguiendo la experiencia puesta en práctica en la Licenciatura en Filolog

en el Grado de Lengua y Literatura Catalana se ha establecido la colaboración

para las prácticas externas, mediante los convenios correspondientes,

con empresas e instituciones como Televisió de Catalunya, Catalunya Ràdio, Vilaweb,

el 9 Nou, l'Avenç, PEN Català, el Consorci per a la Normalizació Lingüística y la Institució Pública

Antoni Maria Alcover. Asimismo, los estudiantes también tendrán la opción de realizar

la estancia de prácticas en servicios (Servicio de Bibliotecas, Servicio de Idiomas, etc.)

y también en grupos de investigación del lengua y literatura catalanas de la UAB.

La gestión de las prácticas externas será llevada a cabo por un profesor

Filología Catalana, que será el coordinador de esta asignatura. Siguiendo el

calendario establecido, asignará las plazas disponibles a los estudiantes matriculados.

Este profesor se ocupará de la negociación, de la formalización y de la gestión de los convenios que regulen las prácticas externas con instituciones, organismos, entes y empresas. También orientará al estudiante tanto en el proceso de asignación de la plaza como durante la realización de las prácticas. El profesor responsable pondrá en contacto al estudiante con su tutor dentro de la institución en la que realizará las prácticas profesionales.

Una vez realizada la estancia de prácticas, el profesor evaluará su rendimiento de acuerdo con la memoria entregada y el informe del tutor que serán revisables de la forma en que se indicará.

Metodología

Las actividades de aprendizaje que debe hacer el estudiante de esta asignatura se distribuyen de la siguiente forma:

- 1) Actividades dirigidas (20%): sesiones sobre el funcionamiento de las prácticas.
- 2) Actividades supervisadas (30%): aplicación de la normativa y de criterios de evaluación.

Colaboración en el diseño y / o ejecución de planes de dinamización o de actividades formativas de la lengua catalana. Tareas lexicográficas. Enseñanza de la lengua. Promoción cultural.

3) Actividades autónomas (50%): asesoramiento lingüístico, lectura de textos, búsqueda de documentación, redacción de trabajos y de una memoria.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|---|-------|------|---------------------------|
| <hr/> | | | |
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Sesiones sobre el funcionamiento de las prácticas | 30 | 1,2 | 4, 8 |

Tipo: Supervisadas

| | | | |
|--|----|------|-----------------------------------|
| Aplicación de la normativa y de criterios lingüísticos y estilísticos; colaboración en la dinamización o actividades formativas de catalán; tareas lexicográficas; enseñanza de la lengua y promoción cultural | 39 | 1,56 | 1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 |
|--|----|------|-----------------------------------|

Tipo: Autónomas

| | | | |
|--|----|---|--------------------------------|
| Asesoramiento lingüístico, lectura de textos, búsqueda de documentación, redacción de trabajos y de una memoria. | 75 | 3 | 1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11 |
|--|----|---|--------------------------------|

Evaluación

La evaluación de las Prácticas externas del Grado de Lengua y Literatura Catalanas

será siempre individual y constará de tres partes:

1. el informe del tutor de la institución, que valorará la estancia de práctica
2. la memoria elaborada por parte del estudiante, que describa y valore las experiencias

prendidas y puestas en práctica.

3. el criterio del coordinador, una vez llevadas a cabo las tres reuniones

La asignatura PE se considerará 'No evaluable' cuando el estudiante no haya llegado a realizar un

10% de las horas presenciales previstas en el convenio y 'Suspens' cuando el estudiante haya

superado el 10% de presencialidad pero no haya completado las horas previstas en el convenio

o bien haya sido evaluado negativamente.

Tal como estableció en su día la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras,

en esta asignatura la nota máxima assignable es 10 pero no Matrícula de Honor.

Las Prácticas externas no son recuperables.

En caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación

significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|-------------------------------------|------|-------|------|---------------------------------------|
| Informe del tutor | 70% | 1 | 0,04 | 1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| Memoria de prácticas | 20% | 3 | 0,12 | 1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |
| Reuniones (tres) con el coordinador | 10% | 2 | 0,08 | 1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 |

Bibliografía

No hay bilbiografía